



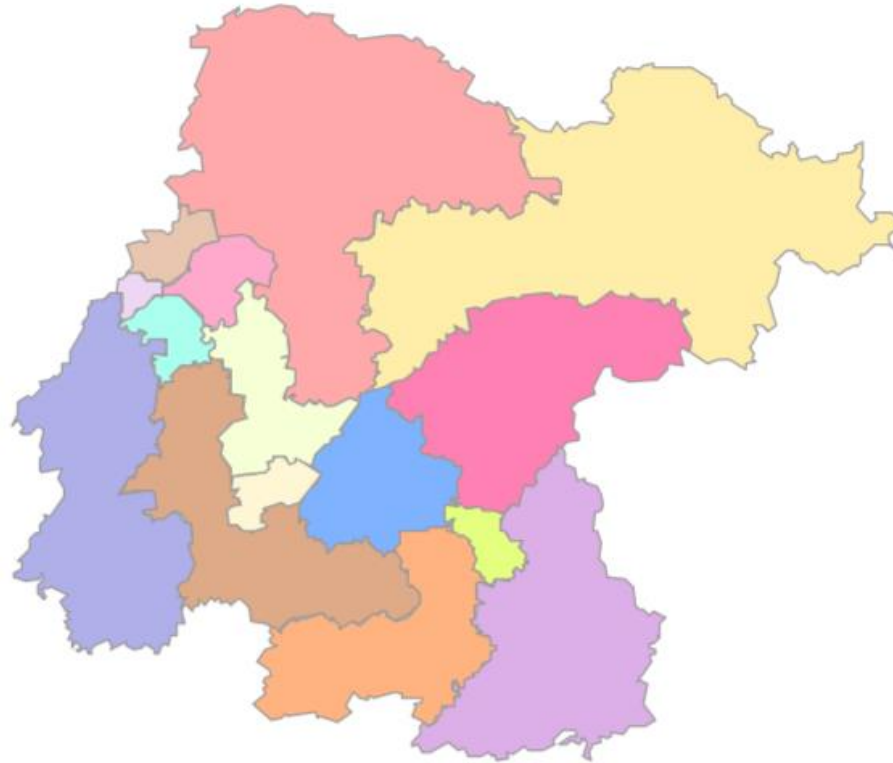
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

GUANAJUATO

MARZO 2017

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

GUANAJUATO



La entidad federativa de Guanajuato se integra por 15 demarcaciones territoriales distritales electorales federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SAN LUIS DE LA PAZ perteneciente al municipio SAN LUIS DE LA PAZ, asimismo, se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

- ATARJEA, integrado por 5 secciones: de la 0331 a la 0335.
- DOCTOR MORA, integrado por 12 secciones: de la 0740 a la 0751.
- DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, integrado por 71 secciones: de la 0752 a la 0822.
- SAN LUIS DE LA PAZ, integrado por 57 secciones: de la 2543 a la 2561, de la 2563 a la 2564, la 2566 y de la 2568 a la 2602.
- SANTA CATARINA, integrado por 5 secciones: de la 2603 a la 2607.
- TIERRA BLANCA, integrado por 12 secciones: de la 2778 a la 2789.
- VICTORIA, integrado por 15 secciones: de la 2891 a la 2905.
- XICHU, integrado por 14 secciones: de la 2934 a la 2946 y la sección 2948.

El distrito electoral 01 se conforma por un total de 191 secciones electorales.

Distrito 02

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SAN MIGUEL DE ALLENDE perteneciente al municipio SAN MIGUEL DE ALLENDE, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- SAN MIGUEL DE ALLENDE, integrado por 103 secciones: de la 0141 a la 0243.
- CELAYA, integrado por 32 secciones: de la 0494 a la 0525.
- COMONFORT, integrado por 43 secciones: de la 0609 a la 0651.
- SAN JOSE ITURBIDE, integrado por 38 secciones: de la 2505 a la 2542.

El distrito electoral 02 se conforma por un total de 216 secciones electorales.

Distrito 03

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad LEON perteneciente al municipio LEON, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- LEON, integrado por 151 secciones: de la 1261 a la 1296, de la 1299 a la 1307, de la 1310 a la 1321, de la 1324 a la 1332, de la 1337 a la 1342, de la 1351 a la 1361, de la 1371 a la 1379, de la 1470 a la 1473, de la 1477 a la 1481, de la 1674 a la 1720, la 1727, la 1730 y la sección 1743.

Distrito 04

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad GUANAJUATO perteneciente al municipio GUANAJUATO, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- GUANAJUATO, integrado por 93 secciones: de la 0823 a la 0915.
- OCAMPO, integrado por 18 secciones: de la 1894 a la 1911.
- SAN DIEGO DE LA UNION, integrado por 28 secciones: de la 2347 a la 2374.
- SAN FELIPE, integrado por 71 secciones: de la 2375 a la 2445.

El distrito electoral 04 se conforma por un total de 210 secciones electorales.

Distrito 05

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad LEON perteneciente al municipio LEON, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- LEON, integrado por 205 secciones: de la 1399 a la 1401, de la 1423 a la 1426, de la 1458 a la 1459, de la 1463 a la 1469, de la 1483 a la 1484, de la 1490 a la 1494, de la 1501 a la 1502, la 1507, la 1511, la 1522, de la 1542 a la 1551, de la 1573 a la 1577, la 1627, la 1640, la 1648, de la 1721 a la 1726, de la 1728 a la 1729, de la 1731 a la 1742, de la 1744 a la 1821, de la 1823 a la 1858 y de la 3006 a la 3030.

Distrito 06

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad LEON perteneciente al municipio LEON, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- LEON, integrado por 243 secciones: de la 1297 a la 1298, de la 1308 a la 1309, de la 1322 a la 1323, de la 1333 a la 1336, de la 1343 a la 1350, de la 1362 a la 1370, de la 1380 a la 1391, de la 1393 a la 1398, de la 1402 a la 1422, de la 1427 a la 1457, de la 1460 a la 1462, de la 1474 a la 1476, la 1482, de la 1485 a la 1489, la 1495, de la 1497 a la 1499, de la 1503 a la 1506, de la 1508 a la 1510, de la 1512 a la 1521, de la 1523 a la 1533, de la 1538 a la 1541, la 1654, de la 1660 a la 1661, de la 3031 a la 3101 y de la 3131 a la 3154.

Distrito 07

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SAN FRANCISCO DEL RINCON perteneciente al municipio SAN FRANCISCO DEL RINCON, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- MANUEL DOBLADO, integrado por 42 secciones: de la 0567 a la 0608.
- PENJAMO, integrado por 114 secciones: de la 1912 a la 2025.
- PURISIMA DEL RINCON, integrado por 25 secciones: de la 2034 a la 2058.
- SAN FRANCISCO DEL RINCON, integrado por 59 secciones: de la 2446 a la 2504.

El distrito electoral 07 se conforma por un total de 240 secciones electorales.

Distrito 08

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SALAMANCA perteneciente al municipio SALAMANCA, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- SALAMANCA, integrado por 154 secciones: de la 2109 a la 2262.
- SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, integrado por 36 secciones: de la 2608 a la 2643.
- VILLAGRAN, integrado por 28 secciones: de la 2906 a la 2933.

El distrito electoral 08 se conforma por un total de 218 secciones electorales.

Distrito 09

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad IRAPUATO perteneciente al municipio IRAPUATO, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- IRAPUATO, integrado por 70 secciones: de la 0929 a la 0946, de la 0948 a la 0949, la 0951, de la 0964 a la 0967, la 0969, de la 0979 a la 0980, de la 1114 a la 1154 y la sección 1160.
- SILAO DE LA VICTORIA, integrado por 78 secciones: de la 2654 a la 2731.

El distrito electoral 09 se conforma por un total de 148 secciones electorales.

Distrito 10

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad URIANGATO perteneciente al municipio URIANGATO, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- CORTAZAR, integrado por 55 secciones: de la 0662 a la 0716.
- MOROLEON, integrado por 35 secciones: de la 1859 a la 1893.
- SALVATIERRA, integrado por 84 secciones: de la 2263 a la 2346.
- SANTIAGO MARAVATIO, integrado por 10 secciones: de la 2644 a la 2653.
- URIANGATO, integrado por 26 secciones: de la 2790 a la 2815.
- YURIRIA, integrado por 57 secciones: de la 2949 a la 3005.

El distrito electoral 10 se conforma por un total de 267 secciones electorales.

Distrito 11

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad LEON perteneciente al municipio LEON, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- LEON, integrado por 124 secciones: de la 1534 a la 1537, de la 1552 a la 1572, de la 1578 a la 1626, de la 1628 a la 1631, de la 1633 a la 1639, de la 1641 a la 1647, de la 1649 a la 1653, de la 1655 a la 1659, de la 1662 a la 1673 y de la 3121 a la 3130.

Distrito 12

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CELAYA perteneciente al municipio CELAYA, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CELAYA, integrado por 216 secciones: de la 0336 a la 0346, de la 0348 a la 0493, de la 0526 a la 0561, de la 0563 a la 0566 y de la 3102 a la 3120.

Distrito 13

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad VALLE DE SANTIAGO perteneciente al municipio VALLE DE SANTIAGO, asimismo, se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

- ABASOLO, integrado por 50 secciones: de la 0001 a la 0050.
- CUERAMARO, integrado por 22 secciones: de la 0717 a la 0734 y de la 0736 a la 0739.
- HUANIMARO, integrado por 13 secciones: de la 0916 a la 0928.
- JARAL DEL PROGRESO, integrado por 26 secciones: de la 1178 a la 1203.
- PUEBLO NUEVO, integrado por 8 secciones: de la 2026 a la 2033.
- ROMITA, integrado por 50 secciones: de la 2059 a la 2108.
- VALLE DE SANTIAGO, integrado por 75 secciones: de la 2816 a la 2890.

El distrito electoral 13 se conforma por un total de 244 secciones electorales.

Distrito 14

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ACAMBARO perteneciente al municipio ACAMBARO, asimismo, se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

- ACAMBARO, integrado por 90 secciones: de la 0051 a la 0140.
- APASEO EL ALTO, integrado por 44 secciones: de la 0244 a la 0287.
- APASEO EL GRANDE, integrado por 43 secciones: de la 0288 a la 0330.
- CORONEO, integrado por 10 secciones: de la 0652 a la 0661.
- JERECUARO, integrado por 56 secciones: de la 1204 a la 1252 y de la 1254 a la 1260.
- TARANDACUAO, integrado por 12 secciones: de la 2732 a la 2743.
- TARIMORO, integrado por 34 secciones: de la 2744 a la 2777.

El distrito electoral 14 se conforma por un total de 289 secciones electorales.

Distrito 15

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad IRAPUATO perteneciente al municipio IRAPUATO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- IRAPUATO, integrado por 179 secciones: la 0947, la 0950, de la 0952 a la 0963, la 0968, de la 0970 a la 0978, de la 0981 a la 1113, de la 1155 a la 1159 y de la 1161 a la 1177.